

## **INFORMATIZARSE O MORIR**

Vivimos la ERA DE LA INFORMACION. Acabamos de terminar la ERA INDUSTRIAL. A todas luces podemos considerar que hoy el desarrollo de los pueblos camina por el lado del manejo de la información. En la década del 80 Alvin Tofler, en su libro "La Tercera Ola" confirma esta aseveración, por cuanto vive la realidad de los avances tecnológicos en la cibernética.

Demuestra que la INFORMACION constituye un PODER tan o más valioso que la fuerza motora de la industria o la del mismo capital, dependiendo de que tipo de información se posee y cómo aplicarla, la forma como ésta ha incidido en la empresa y en la sociedad misma... En este sentido, la información ya no es sólo una herramienta para la toma de decisiones, sino que se ha convertido para las empresas en uno de los recursos estratégicos más importantes.

Durante estas dos últimas décadas, como toda expresión del conocimiento humano, los Sistemas de Contabilidad han sido sometidos a compulsa, sorpresiva e impetuosa, por el cada vez más impactante avance tecnológico de la computación e informática. Dicho avance tecnológico y su influencia en la contabilidad ha dado como resultado una gran importancia al impacto que tienen la computación e informática en el ejercicio profesional del Contador Público y aún más al impacto sobre su formación.

Si tenemos en cuenta que estamos ad portas del siglo XXI, el reto que nos impone la tecnología es enorme, y por lo tanto, tenemos que asumir el reto y decir presente, bajo el lema de "INFORMATIZARSE O MORIR". Si se ha manifestado con toda propiedad que Información es Poder, para acceder a ese poder el Contador deberá luchar y establecer una acción pensada y dirigida, ya que el acceso no será nada fácil.

Podríamos mencionar algunos ejemplos de como estudiantes, docentes y profesionales, a nivel individual e institucional han tomado en serio y sin ningún temor la labor, de discutir, analizar y llegar a conclusiones y recomendaciones sobre este tema.

A nivel internacional el II Seminario Iberoamericano de Informática y Computación para Contadores Públicos llevado a cabo el del 22 al 24 de Octubre de 1,992 en Panamá, y la próxima XX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (CIC) a llevarse a cabo en República Dominicana, en Setiembre de este año, evento en el que nuestro país debe sustentar el trabajo que le fue encomendado sobre EL IMPACTO DE LA INFORMATICA EN LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO.

En el país se han llevado a cabo eventos importantes sobre este tema, el más reciente, el SIMPOSIO organizado por la ANFACCOFI (Asociación Nacional de Facultades de Ciencias Contables y Financieras), en nuestra capital el 05 y 06 de Marzo del presente, y que sirvió para la preparación del trabajo interamericano que será expuesto y sustentado en la XX CIC.

La importancia que le da la comunidad contable a la informática se refleja en el hecho de que en nuestra capital se fundó en el año de 1988 la Escuela Superior de Informática y Computación (ESICOM) como ente especializado del CIDEPRO del CCPL en la que se dictan en un lapso de 8 meses cursos de especialización que van desde la Metodología de la Investigación Científica, hasta la Introducción a la Auditoria de Sistemas. Ambas especialidades, es decir, la de CONSULTOR EN INFORMATICA CONTABLE como de la AUDITOR DE SISTEMAS, son otorgadas por el Colegio de Contadores Públicos de Lima en ejercicio de la Ley 13253 (Ley de profesionalización del Contador Público).

Pero todo el avance mencionado anteriormente, lamentablemente no influye en la mayoría de los profesionales contables de nuestra región, puesto que la mayoría aún asume una actitud muy conservadora y de rechazo, muchas veces "asolapado", a esta herramienta auxiliar a la que tiene que sacarse el máximo provecho. Sabemos que cuando algún profesional llega a saber que una máquina puede realizar algunas labores que son propias de su profesión por las cuales percibe una remuneración, sufre un pequeño impacto en su dignidad. Su reacción inmediata, determina la conducta que el profesional tendrá hacia la computación e informática y que en su generalidad es negativa. Estamos convencidos que no es la mejor solución tratar de ignorar ó minimizar a la informática y la computación. No darse por enterados significaría tarde o temprano ser desplazados por otros profesionales, o lo que es peor por la máquina. Lo mejor es aceptar el desafío y actualizarse y especializarse. La máquina no es, a decir del CPC. Hernán Arias Fratelli, la OCTAVA MARAVILLA, es solamente una máquina y por sí sola no resuelve ningún problema. Como ejemplo de esa visión autárquica que manejan la mayoría de profesionales contables de nuestro medio vamos a citar las siguientes afirmaciones:

- El contador no necesita saber programar porque a su lado va a tener necesariamente un programador para que le haga esas tareas.
- El contador no necesita conocer de computación e informática porque no es su campo y para eso están los programadores, ingenieros de sistemas, etc.
- La computadora es sólo una herramienta auxiliar del contador, por lo tanto no es necesario conocer tanto de computación.

Vamos a tratar de aclarar estos aspectos por cuanto nuestro propósito es coadyuvar a que se entienda realmente cuál es papel que debe cumplir el Contador Público frente al avance de la informática y computación en las empresas.

Respecto a la primera y tercera afirmación sostenemos que en el papel de Contador de una Empresa, si debe tenerse fundamentos de programación. Pero no sólo eso, sino también fundamentos del análisis y diseño de sistemas de información, el manejo de software comercial (paquetes; manejadores de bases de datos, hojas electrónicas, procesadores de texto, utilitarios, Etc.). Con todos estos conocimientos el contador puede comunicarse y con conocimiento con el programador, analista de sistemas, etc. y aprovechar a ambos al máximo, y no que ellos se aprovechen de él como sucede generalmente. Además solo conociendo realmente lo que es la computación e informática podremos conocer sus limitaciones y ventajas y explotarlos adecuadamente. Incluso en nuestro medio, en el que por economía las empresas no pueden mantener a un programador o analista de sistemas en

forma permanente, el contador directamente debe adecuar sus pequeños módulos de información, como de planillas, cash flow, pronósticos de ventas, etc., lo cual puede ser fácilmente obtenido, por ejemplo a través del Quattro Pro.

La segunda afirmación desconoce por completo la capacidad que tiene el contador para especializarse en computación e informática. El Contador como CONSULTOR EN INFORMATICA, debe saber todo lo anteriormente mencionado, pero de manera más profunda. Especialmente el análisis y diseño de sistemas, técnicas de programación, Sistemas de Información Gerencial (SIG), etc. No con la intención de que sustituya al ingeniero de sistemas o al programador, sino más bien para que puedan tener una comunicación más fluida, para que se puedan entender y hablen el mismo "idioma", los términos se manejen adecuadamente y el contador participe de manera decisiva en el desarrollo de Sistemas. De esta forma se obtendrán como resultado Sistemas sin limitaciones, que brinden alto grado de satisfacción y que realmente cumplan con sus fines. De lo contrario seguiremos los contadores dejando que profesionales de otras disciplinas, o incluso, técnicos en programación de computadoras invadan la función privativa del contador que se sustenta en la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público que dispone para el Contador Público: "la Organización de Sistemas y Métodos de Contabilidad y Asesoramiento en Técnicas Contables", entre los que se incluye los Sistemas de Contabilidad Computarizados.

Esta invasión de la función privativa del contador trajo como consecuencia según el CPC. Oscar Iannacone Martínez lo siguiente:

"Hicieron de la contabilidad lo que estimaron conveniente para "acomodarla" al procesamiento electrónico de datos. Lo que dio como resultado que los sistemas informáticos desarrollados":

- brinden bajo grado de satisfacción gerencial, puesto que es difícil encontrar sistemas contables computarizados que sean adecuados, exactos, integrados, oportunos y útiles a los propósitos gerenciales.
- No cumplan fines propios de la contabilidad, los especialistas en evaluar sistemas informáticos, encuentran con alarmante frecuencia, absurdas e incongruentes debilidades en los sistemas contables, tanto en la concepción del diseño como en los procedimientos aplicados.
- No tienen delimitación ni diseño, porque los programas pueden haber sido excelentemente codificados pero no cumplen los requisitos básicos, propios de la tecnología y ciencia Contable. A este hecho podríamos compararlo con un conjunto de paredes y techos diestramente trabajados por el albañil, pero sin diseño arquitectónico ni cálculos estructurales que pre-definan su objetivo.

Esto podemos comprobarlo fácilmente en el mercado de software, los paquetes de contabilidad que han sido desarrollados sin la participación activa de contadores tienen muchas limitaciones y no cumplen con las exigencias técnicas de la contabilidad y la normatividad de diversos organismos como SUNAT, CONASEV, etc. en cuanto a presentación de Estados Financieros, Libros de Contabilidad y otros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos delimitar la posición del Contador Público frente a la Informática: En su papel de Contador de una Empresa y en el papel de Consultor

en Informática. Siendo esta última una nueva Especialización Contable. Pero, para cualquiera de estos desempeños: estará lo suficientemente preparado para hacerlos frente? Qué tipo de conocimientos le debe brindar la Universidad?. "Debemos de recurrir a otros centros técnicos de enseñanza privada?. Son preguntas que las iremos trabajando teniendo en cuenta que la universidad debe ser responsable de la correspondencia entre la formación profesional y los requerimientos cualitativos del mercado de trabajo.

Por: Contador Público Hernán W. Capcha Carbajal – Mayo de 1993